



Circular 01/2025

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN DEL CIRCUITO JUNIOR FBG 2025 - 18 HOYOS -

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras federados por Baleares (licencia BP) con la correspondiente licencia federativa en vigor, cuya edad no supere los 21 años a 31 de diciembre de 2025 con un hándicap acreditado igual o inferior a 36,0.

2. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables del Circuito Junior FBG 2025:

Fecha/s	Prueba	Campo
25 de enero	I PRUEBA CJ 18	SON MUNTANER
15 y 16 de febrero	II PRUEBA CJ 18 + I PUNTABLE ZONAL	CAPDEPERA
22 de febrero	III PRUEBA CJ 18	SON ANTEM (ESTE)
29 y 30 de marzo	IV PRUEBA CJ 18+ II PUNTABLE ZONAL	SON PARC (MENORCA)
17 y 18 de mayo	V PRUEBA CJ 18	SON ANTEM (ESTE)
31 de mayo	VI PRUEBA CJ 18	GOLF IBIZA
5 y 6 de julio	VII PRUEBA CJ 18 + CTO. BALEARES SUB-21	BENDINAT
23 de agosto	VIII PRUEBA CJ 18	SON QUINT
29 de noviembre	IX FINAL CJ 18	SON TERMES

** La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de añadir alguna prueba con el fin de mejorar el calendario.*



3. MODALIDAD

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad **stroke play medal play**.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán online www.fbgolf.com, **se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.**

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 16:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635491045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará online, en el plazo establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 12,00€.
- Pruebas de 2 días: 24,00€.

6. REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas locales de la FBG y las Reglas Locales que se establezcan en cada campo.

7. BARRAS DE SALIDA

Barras amarillas para las categorías masculinas.

Barras rojas para las femeninas.

8. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

9. CADDIES

No se permitirán caddies.



La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

10. ACOMPAÑANTES

Durante la celebración de la prueba los tutores o representantes legales, acompañantes, amigos/as y otros espectadores que asistan a la misma, se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf de acuerdo con las normas aprobadas por la FBG.

A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a.

Una vez iniciado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá a los acompañantes dar ningún tipo de consejo, señal o ayuda a los jugadores/as. Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos guardando una distancia de **50 metros por detrás** de la partida que estén siguiendo. El incumplimiento de las normas previo aviso verbal por parte del Comité supondrá en primer lugar que el acompañante deba abandonar el recorrido, y si este no lo hiciera el jugador quedaría descalificado.

11. NORMAS DE CONDUCTA DEL JUGADOR Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las Normas de Conducta que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Los jugadores y jugadoras deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:

- No estará permitido: los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.
- Estará permitido: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

12. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una

retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

13. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido.

14. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente, estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.

15. TARJETAS

Se instalará en cada campo una Oficina del Torneo dependiente del Comité de prueba con personal de la Federación para facilitar a los jugadores/as todos sus trámites.

Será el propio jugador/a el único que recogerá personalmente su tarjeta de resultados en dicha oficina sin que puedan hacerlo el padre, amigo, entrenador, etc., siendo de aplicación las Reglas del Golf vigentes en cada momento.

Será obligatorio que el jugador entregue y verifique personalmente su tarjeta en la oficina del torneo a la finalización de la vuelta, bajo penalización de descalificación Regla 3.3b(2), debiendo estar presente en la entrega el marcador del jugador/a.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta.

16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL

El sistema de puntuación será el siguiente:

(V.C= Valoración de Campo redondeado)

Para igualar el V.C de un campo el/la jugador/a recibirá los siguientes puntos de los que restarán o sumarán un punto por cada golpe por enigma o por debajo del mencionado V.C.

Campeonato	Vueltas	Puntos
Campeonato de Baleares Sub-21	2	80
Puntuables Zonales Baleares	2	80



V Prueba Circuito Junior	2	80
Pruebas del Circuito Junior	1	40

Si en alguna de las pruebas de dos días se suprimiese una jornada, se otorgan los puntos correspondientes a las pruebas de una jornada, es decir (40 puntos).

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación final del circuito.

Se aplicará un descarte (peor puntuación) de todas las pruebas establecidas en el calendario del punto 2 del reglamento.

EMPATE EN EL RANKING

En caso de empate para los puestos de campeón/a del ranking general y de las categorías, el orden de clasificación se establecerá según la mejor puntuación. Si persistiese el empate, según la siguiente puntuación y así sucesivamente.

En el caso que todavía persistiese el empate, el orden de clasificación se establecerá según la mejor puntuación descartada.

17. CUANDO ES DEFINITIVO EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN

La competición se cierra una vez celebrada la última prueba y actualizado el ranking.

18. SUSPENSIÓN Y/O ANULACIÓN DE PRUEBAS

En el caso de que alguna prueba del Circuito Junior FBG 2025 tuviese que ser suspendida se buscará una fecha siempre dependiendo de la disponibilidad del club.

19. PREMIOS

Premios clasificación final del Circuito:

SCRATCH	
1º GENERAL (MASCULINO)	1ª GENERAL (FEMENINO)
1º JUNIOR (MASCULINO)	1ª JUNIOR (FEMENINO)
1º CADETE (MASCULINO)	1ª CADETE (FEMENINO)
1º INFANTIL (MASCULINO)	1ª INFANTIL (FEMENINO)
1º ALEVIN (MASCULINO)	1ª ALEVIN (FEMENINO)

HANDICAP	
1º GENERAL (MASCULINO)	1ª GENERAL (FEMENINO)

Los premios no son acumulables, prevalecerá el scratch general y el scratch de las categorías respecto al hándicap.



Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número mínimo de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as. En caso de no contar con el mínimo requerido, la categoría inferior quedará absorbida por la categoría superior en la clasificación final del circuito.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

[Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf](#)